



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

ACTA N° 02 DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-IVPMSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. PE-3N (AGUAS CALIENTES) - LA GRAMA - EL TINGO - MOLLEPAMPA - HUACACORRAL - CAMPO ALEGRE - COLPON - PTE. PORTACHUELO; EMP. CA-1612 (LA VICTORIA) - EMP. CA-1624 (PTE. TAMBERIN); EMP. CA-1612 (TINGO) - RÍO CRISNEJAS (0.870 KM) (L=16,720 KM.)

En la oficina del Instituto Vial Provincial Municipal San Marcos sito en el Jr. Blondet N° 235 Pedro Gálvez - San Marcos, siendo las 09:00 horas del día 22 de julio del 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección, reasignados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 071-2024-MPSM/GM de fecha 20 de junio del 2024; integrado por: Presidente Ing. JHOEL I. IGNACIO MALCA, con DNI N°45736147; y como miembros titulares el CPC. IVÁN CRUZ BOÑÓN ASENCIO, con DNI N° 45361766 y el Ing. ERNESTO CHÁVEZ VILLANUEVA, con DNI N° 46938836 quienes llevarán a cabo la admisión, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-IVPMSM/CS - PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. PE-3N (AGUAS CALIENTES) - LA GRAMA - EL TINGO - MOLLEPAMPA - HUACACORRAL - CAMPO ALEGRE - COLPON - PTE. PORTACHUELO; EMP. CA-1612 (LA VICTORIA) - EMP. CA-1624 (PTE. TAMBERIN); EMP. CA-1612 (TINGO) - RÍO CRISNEJAS (0.870 KM) (L=16,720 KM.)".

El Sr. presidente da la bienvenida a los presentes, haciéndoles conocer que se inicia la sesión en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Texto único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobados mediante D.S. N° 082-2019-EF y D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias respectivamente, además de lo establecido en las Bases Integradas del procedimiento de selección en mención.

A continuación, y en atención a lo dispuesto en el artículo 55° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a verificar la relación de participantes inscritos en el procedimiento de selección y posterior a ello se procede a verificar la relación de participantes que presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado), tal como lo establece el artículo 81° del Reglamento.

I. RELACIÓN DE PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del presente procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	01/07/2024	Válido	01/07/2024	10710869613	 
2	Proveedor con RUC	20477323791	JAO S.A.C.	08/07/2024	Válido	08/07/2024	20477323791	 
3	Proveedor con RUC	20491624303	RRW SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20491624303	 
4	Proveedor con RUC	20491683571	MANTENIMIENTO VIAL KUKIT S.A.C	09/07/2024	Válido	09/07/2024	20491683571	 
5	Proveedor con RUC	20491841584	LA EMPRESA CHICHIR CRISNEJAS E.I.R.L.	08/07/2024	Válido	08/07/2024	20491841584	 
6	Proveedor con RUC	20495903690	G & C SRL	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20495903690	 

Jr. Blondet N°: 235 San Marcos- Cajamarca

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
7	Proveedor con RUC	20496162448	REVAZ SRL	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20496162448	  
8	Proveedor con RUC	20529567147	SERVICIOS GENERALES TUMBADEN FLORECE S.A.C	04/07/2024	Válido	04/07/2024	20529567147	  
9	Proveedor con RUC	20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	04/07/2024	Válido	04/07/2024	20570514009	  
10	Proveedor con RUC	20570705521	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS BELLEZAS UNANQUINAS EIRL	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20570705521	  

27 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 3.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20600389794	MH & J CONSULTORA Y CONSTRUCTORA S.R.L.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20600389794	  
12	Proveedor con RUC	20601820308	PROFESIONALES Y NUEVAS TECNOLOGIAS A SU SERVICIO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/07/2024	Válido	08/07/2024	20601820308	  
13	Proveedor con RUC	20601835178	SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20601835178	  
14	Proveedor con RUC	20602197655	SERVICIOS GENERALES JAM MUÑOZ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20602197655	  
15	Proveedor con RUC	20603867727	J Y E YONAN E.I.R.L.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20603867727	  
16	Proveedor con RUC	20604261466	SERVICIOS GENERALES MEREJITO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20604261466	  
17	Proveedor con RUC	20604442410	ZAFIR CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	08/07/2024	Válido	08/07/2024	20604442410	  
18	Proveedor con RUC	20604454965	A & M SAN PABLO E.I.R.L.	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20604454965	  
19	Proveedor con RUC	20604876495	JADE INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20604876495	  
20	Proveedor con RUC	20605393072	ANTHCAR M. SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	05/07/2024	Válido	05/07/2024	20605393072	  

27 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 11 a 20. Página 2 / 3.





INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	08/07/2024	Válido	08/07/2024	20605993738	
22	Proveedor con RUC	20606421541	ALVIAL CONSTRUCCIONES S.A.C.	03/07/2024	Válido	03/07/2024	20606421541	
23	Proveedor con RUC	20606719371	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	28/06/2024	Válido	28/06/2024	20606719371	
24	Proveedor con RUC	20610369635	SMILL E.I.R.L.	03/07/2024	Válido	03/07/2024	20610369635	
25	Proveedor con RUC	20610549633	SERVICIOS GENERALES ARJOVA E.I.R.L.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20610549633	
26	Proveedor con RUC	20611264314	INVERSIONES SEMIRAN E.I.R.L.	02/07/2024	Válido	02/07/2024	20611264314	
27	Proveedor con RUC	20611401630	SERVICIOS GENERALES SUMAQ ALLPA MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	01/07/2024	Válido	01/07/2024	20611401630	

27 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 21 a 27. Página 3 / 3.

II. POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS:

En el día y horario señalado en el cronograma del presente procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS
Nomenclatura :	AS-SM-2-2024-IVPMSM/CS-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. PE-3N (AGUAS CALIENTES) ¿ LA GRAMA ¿ EL TINGO ¿ MOLLEPAMPA ¿ HUACACORRAL ¿ CAMPO ALEGRE ¿ COLPON ¿ PTE. PORTACHUELO; EMP. CA-1612 (LA VICTORIA) ¿ EMP. CA-1624 (PTE. TAMBERIN); EMP. CA-1612 (T)

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. PE-3N (AGUAS CALIENTES) ¿ LA GRAMA ¿ EL TINGO ¿ MOLLEPAMPA ¿ HUACACORRAL ¿ CAMPO ALEGRE ¿ COLPON ¿ PTE. PORTACHUELO; EMP. CA-1612 (LA VICTORIA)			
20496162448	REVAZ SRL	10/07/2024	15:35:31	Electronico
20606719371	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	10/07/2024	17:08:47	Electronico
20601820308	CONSORCIO CUTROAD	10/07/2024	20:21:03	Electronico
20600389794	CONSORCIO LA GRAMA	10/07/2024	21:33:37	Electronico
20601835178	SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.	10/07/2024	22:03:23	Electronico
20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	10/07/2024	22:07:43	Electronico
20611401630	CONSORCIO SUMAQ ALLPA	10/07/2024	22:16:36	Electronico
20477323791	CONSORCIO CAJABAMBA	10/07/2024	22:46:47	Electronico
20604876495	CONSORCIO A&V	10/07/2024	23:29:55	Electronico
20604454965	A & M SAN PABLO E.I.R.L.	10/07/2024	23:43:12	Electronico

Jr. Blondet N°: 235 San Marcos- Cajamarca

III. ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la visualización y lectura de la(s) oferta(s) registrada(s) en la plataforma del SEACE por el (los) postor(es), y con la revisión de la(s) misma(s) a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la(s) oferta(s) responde(n) a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases integradas, para la admisibilidad de las ofertas.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	REVAZ SRL	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	CONSORCIO CUTROAD	CONSORCIO LA GRAMA	SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de lo Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde	Si Cumple	Si Cumple	No Corresponde
g) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADO	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	CONSORCIO SUMAQ ALLPA	CONSORCIO CAJABAMBA	CONSORCIO A&V	A & M SAN PABLO E.I.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento de lo Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
g) Precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6)	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADO	ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

REVAZ S.R.L. (RUC N° 20496162448):

- Dicho postor al momento de la presentación de su propuesta se registra como empresa integrada por discapacitados, adjunta constancia de inscripción pero no la documentación que acredite para efecto de acogerse al beneficio establecido en el artículo 56 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, la empresa promocional de personas con discapacidad presenta ante la entidad pública contratante la constancia emitida por la Autoridad Administrativa de Trabajo que la acredita como tal, así como copia de la planilla de pago correspondiente al mes anterior a la fecha de postulación al proceso de contratación de bienes, servicios u obras convocado por dicha entidad. El Postor presenta sólo Resolución; por otro lado, al realizar la consulta RUC, se verifica que no presenta planilla de trabajadores desde el mes de mayo del año 2024 en adelante. Por lo expuesto dicha propuesta es **NO ADMITIDA**.

Datos del postor

Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	20496162448
Consortio	No
Nombre o razón social	REVAZ SRL

Representante Legal

Nombre	JACINTO ARTURO	Tipo de documento	DNI
Apellido paterno	REVILLA	Nro. Documento	42974798
Apellido materno	MONCADA		

Datos de registro

Fecha de registro	10/07/2024	Estado de registro	Valido
Hora de registro	15:34:01	Estado de la propuesta	Enviado
Usuario de registro	REVAZ SRL	Motivo de observación	
Fecha presentación	10/07/2024	Justificación	
Hora presentación	15:35:31		

MYPE/Discapitados			
MYPE	Si	Empresa integrada por discapacitados	Si

**CANTIDAD DE TRABAJADORES Y/O PRESTADORES DE SERVICIO DE
20496162448 - REVAZ SRL**

Información de Trabajadores y/o Prestadores de Servicio

La información mostrada a continuación corresponde a lo declarado por el contribuyente en la Planilla Electrónica o PLAME ante la SUNAT. La información presentada corresponde a los 12 últimos periodos vencidos al mes anterior al día de la consulta.

Periodo	N° de Trabajadores	N° de Pensionistas	N° de Prestadores de Servicio
2023-06	NE	NE	NE
2023-07	NE	NE	NE
2023-08	NE	NE	NE
2023-09	NE	NE	NE
2023-10	NE	NE	NE
2023-11	NE	NE	NE
2023-12	NE	NE	NE
2024-01	NE	NE	NE
2024-02	NE	NE	NE
2024-03	1	0	0
2024-04	2	0	0
2024-05	NE	NE	NE

Leyenda:

NE = No existe declaración presentada para el periodo / ejercicio

CONSORCIO SUMAQ ALLPA (RUC N° 20611401630):

- Se visualiza que las firmas y vistos son pegados de la presente propuesta. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto, tal como lo indica el numeral 1.6 del capítulo I de las bases integradas (página 5). Por otro lado, el contenido de los demás documentos no es legibles; tal como lo indica el numeral 1.7 del capítulo I de las bases integradas (página 5). Por lo expuesto dicha propuesta es **NO ADMITIDA**.

IV. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, el comité de selección procedió a realizar la evaluación de la oferta económica del único postor ADMITIDO, respecto al factor de evaluación "Precio", indicado en el Capítulo IV de la Sección Especifica de las Bases Integradas:



Comité de Selección

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio [100] puntos

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación obteniéndose los siguientes resultados:

POSTOR	Precio Ofertado (S/)	Puntaje de la Oferta (a)	Anexo 10: Bonificación del (10%) Servicios Prestados fuera de la Provincia de Lima y Callao (b)	Anexo 11: Bonificación del (5%) Condición MYPE (c)	Puntaje Total (a+b+c)	Orden Praelación
SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	55,052.26	100.00	10.00	5.00	115.00	1° (*)
CONSORCIO LA GRAMA	55,052.26	100.00	10.00	5.00	115.00	1° (*)
SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.	55,052.26	100.00	10.00	5.00	115.00	1° (*)
G.M. TONGOD PERU S.A.C.	55,052.26	100.00	10.00	5.00	115.00	1° (*)
CONSORCIO CAJABAMBA	55,052.26	100.00	10.00	5.00	115.00	1° (*)
CONSORCIO A&V	55,052.26	100.00	10.00	5.00	115.00	1° (*)
A & M SAN PABLO E.I.R.L.	60,557.49	90.91	9.09	4.55	104.55	2°
CONSORCIO CUTROAD	61,245.64	89.89	8.99	4.49	103.37	3°

(*) Como se puede observar el cuadro de evaluación de ofertas, se refleja un empate entre seis (6) postores, por lo cual se procede a realizar el desempate a través de sorteo electrónico; tal como lo establece el artículo 91° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; el cual indica lo siguiente:

“(…) en el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el siguiente orden:

- Las microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad o a los consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, siempre que acrediten tener tales condiciones de acuerdo con la normativa de la materia; o
- Las microempresas y pequeñas empresas o a los consorciados conformados en su totalidad por estas, siempre que acrediten tener tal condición de acuerdo con la normativa de la materia; o
- A través de sorteo".

Por lo antes indicado se procede a realizar el desempate en el formulario de registro de evaluación y calificación de ofertas; el cual nos muestra el orden de prelación de acuerdo al sorteo electrónico de las ofertas empataadas

REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS Objeto de la Contratación : Servicio
 Nomenclatura : AS-SM-2-2024-IVPMSM-CS-1 Nro. Convocatoria : 1
 Descripción del Objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL NO PAVIMENTADO DEL TRAMO: EMP. PE-3N (AGUAS)

Datos del ítem y sorteo

Numero ítem	1	Fecha :	22/07/2024	Hora :	10:39 PM
Descripción ítem	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL	Usuario que actualizó :	ROSA GLADYS ESPINOZA CABRERA		

Listado del Resultado del Desempate

Código Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa Integrada por discapacitados	Orden de Praelación
20570514009	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	115.0	SI	NO	1
20477323791	CONSORCIO CAJABAMBA	115.0	SI	NO	2
20606719371	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	115.0	SI	NO	3
20604876495	CONSORCIO A&V	115.0	SI	NO	4
20601835178	SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.	115.0	SI	NO	5
20600389794	CONSORCIO LA GRAMA	115.0	SI	NO	6
20604454965	A & M SAN PABLO E.I.R.L.	104.55	SI	NO	7
20601820308	CONSORCIO CUTROAD	103.37	SI	NO	8

V. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de haberse culminado la etapa de admisión de ofertas, los integrantes del Comité de Selección, al amparo del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, procedieron a revisar documentos para verificar si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar si cumplen con los Requisitos de Calificación señalados en las bases, presentando los siguientes resultados:

POSTOR	3. Requisitos de Calificación							Condición de la Oferta
	a) Capacidad Legal	b) Capacidad Técnica y Profesional					c) Experiencia del Postor en la Especialidad	
		Equipo Estratégico	Infraestructura Estratégica	Formación Académica del Personal Clave	Capacitación del Personal Clave	Experiencia del Personal Clave		
G.M. TONGOD PERU S.A.C.	...	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	DESCALIFICA
CONSORCIO CAJABAMBA	...	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple	Si Cumple	DESCALIFICA
SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	...	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	DESCALIFICA
CONSORCIO A&V	...	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	CALIFICA
SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.	...	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	CALIFICA



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SPARTA INGENIERIA DE PROYECTOS S.R.L.	CONSORCIO CUTROAD	CONSORCIO LA GRAMA	SERVICIOS MULTIPLES QUIROZ E.I.R.L.
a) Capacidad Legal
b) Capacidad Técnica y Profesional				
Equipamiento Estratégico	No Cumple: En la descripción del comprobante de pago donde acredita la posesión (Factura Electrónica E001-23) se detalla una potencia que no existe en el mercado; además dicho comprobante de pago está siendo presentada por otros postor en el mismo proceso de selección con descripción diferente.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Infraestructura Estratégica	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Formación Académica del Personal Clave	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Capacitación del Personal Clave	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Experiencia del Personal Clave	No Cumple: EL certificado presentado del Personal Clave no tiene concordancia con las fechas que se detallan, por el motivo que el Representante Legal de la Empresa que emite dicho certificado, firma 04 meses antes de la culminación de la Prestación del Servicio.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Experiencia del Postor en la Especialidad	Si Cumple: Se hace de conocimiento que el CONTRATO N° 002-2021-MTC/20.UZARE que se describe en el anexo N° 8, no concuerda con el Contrato que se adjunta para la Evaluación	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADO	DESCALIFICADA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS

Comité de Selección

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	G.M. TONGOD PERU S.A.C.	CONSORCIO CAJABAMBA	CONSORCIO A&V	A & M SAN PABLO E.I.R.L.
a) Capacidad Legal
b) Capacidad Técnica y Profesional				
Equipamiento Estratégico	No Cumple: La Factura Electrónica E001-23 está siendo presentada por otros postores en el mismo proceso de selección con descripción diferente.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Infraestructura Estratégica	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Formación Académica del Personal Clave	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
Capacitación del Personal Clave	Si Cumple	No Cumple: Capacitación solo presenta de 40 horas)	Si Cumple	Si Cumple
Experiencia del Personal Clave	No Cumple: la constancia de trabajo no se detalla de manera precisa los tramos de incidencia.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
c) Experiencia del Postor en la Especialidad	Si Cumple: La experiencia es considerada por tener la condición de REMYPE. Nota: En los contratos firmados con las empresas CONTECCON INVERSIONES E.I.R.L. con RUC N° 20495960731 y PAMPA DE ORO S.R.L. con RUC N° 20529650397; no concuerda la fecha de inicio de obra con la fecha de la firma del contrato, generando confusión para considerar como experiencia en la especialidad.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple
RESULTADO	DESCALIFICADA	DESCALIFICADA	CALIFICA	CALIFICA

VI. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección, después de haber realizado las etapas de admisión, evaluación y calificación de la(s) oferta(s) presentada(s), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 76° Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; otorga la BUENA PRO a:

Postor Ganador	CONSORCIO A&V.
RUC	20604876495.
Monto Adjudicado	S/ 55, 052.26 (Cincuenta y Cinco Mil Cincuenta y Dos con 26/100 Soles).

Seguidamente se da por concluida la sesión, siendo las 17:00 horas del 22 de julio del 2024 después de redactarse la presente acta, la que luego de darse lectura fue suscrita en señal de conformidad.



Ing. Jhoel I. Ignacio Malca
Presidente C.S.



CPC. Iván Cruz Boñón Asencio
Primer Miembro C.S.



Ing. Ernesto Chávez Villanueva
Segundo Miembro C.S.